

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha: 10 de junio de 2021 / 1 de 9

**Consejo Distrital de Música**  
**Acta N° 6 - Sesión extraordinaria**

FECHA: 10 de junio de 2021

HORA: 3:00 a 4:15 p.m.

LUGAR: Reunión virtual - Hangouts Meet

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Músicas urbanas	N/A	EDWIN GARZÓN REYES
Instituciones de formación musical para el trabajo y desarrollo humano	DNA Music	DIEGO MORENO
Programación de Festivales y Escenarios	N/A	CARMEN ELVIRA ÁLVAREZ
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Universidad Pedagógica Nacional	DORA CAROLINA ROJAS
Entidad adscrita a la SCR D	Orquesta Filarmónica de Bogotá	CAROLINA RUIZ BARRAGÁN
Gerencia de Música - Secretaría Técnica	Idartes	SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes - Gerencia de Música - Asistente Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ GARCÍA

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Música académica	N/A	JULIÁN CAMILO BERNAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha: 10 de junio de 2021 / 2 de 9

Clúster de Música	Clúster de Música	PAOLA VACCA CASTAÑO
Medios de Comunicación Especializados en Música	N/A	MÓNICA MARTÍNEZ BELTRÁN
Managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	N/A	SANDRA VIVIANA RAMOS

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 10

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 6

**Porcentaje de Asistencia: 60%**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Al verificar el quórum de nota la presencia de ocho (6) consejeros activos más un (1) invitado, y la ausencia de cuatro (4) consejeros activos, cumpliendo con el quórum para la realización de esta sesión virtual.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La presente acta será revisada por los consejeros distritales asistentes a esta sesión.

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se envió el acta de la sesión anterior, y se estableció contacto con el metodólogo que apoyará la definición de las líneas estratégicas.

### 4. Ubicación de los temas programados

- a. Definición de líneas estratégicas 2021 (Consolidación APA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha: 10 de junio de 2021 / 3 de 9

b. Definición de metodología para reunión con consejeros locales.

a. Definición de líneas estratégicas 2021 (Consolidación APA)

Jorge Martínez da la bienvenida a los consejeros presentes en la sesión, resaltando que, si bien existe el quórum mínimo para realizarla, resulta necesario contar con un número mayor de consejeros activos para la toma de decisiones que implica la consolidación de las líneas estratégicas del Consejo Distrital de Música para el año 2021. Respecto a la baja convocatoria de consejeros, se discute con los asistentes el nivel de responsabilidad al que se acoge cada uno(a) al comprometerse con este espacio de participación, aún cuando unos pocos de antemano manifestaron la imposibilidad de asistir desde el comienzo como respuesta a la invitación realizada. Al respecto, Diego Moreno comenta que es entendible que todos tienen asuntos laborales y personales por atender, pero si se asume esta responsabilidad de participación es porque está dentro de las prioridades. Jorge comenta que el hecho de ver este espacio como una prioridad es lo que merece un replanteamiento de la metodología de trabajo del Consejo, que tiene que ver en parte con temas discutidos anteriormente como la visibilidad o la incidencia. En todo caso, esto no es únicamente específico a este Consejo, sino que todos los consejos de área han manifestado que si bien está el ímpetu de participar, se quedan cortos a la hora de ver que no ocurre mayor incidencia. Edwin Garzón comenta que ha recibido comentarios externos acerca de la situación del Consejo, su influencia, incidencia, su labor en favor de los agentes, pero al dar respuesta se queda corto porque no ocurre algo de mayor trascendencia. Diego resalta que, a pesar que se da un espacio de espera para iniciar las reuniones, teniendo en cuenta que la reunión fue agendada para una duración de una hora y quince minutos, no tiene sentido esperar a que se complete un quórum media hora después de la hora citada. Jorge reitera además que con Salomé Olarte, Gerente de Música, se definió que para este año se respetarían los tiempos de agenda, y si al cabo de cumplir el tiempo destinado se quedan temas pendientes, resulta necesario reprogramar para resolverlos. Así mismo, reitera que para la sesión de hoy, más allá de contar con un quórum mínimo, se trata de contar con una participación gruesa de todo el consejo, resaltando el compromiso de cada uno para aportar desde su lado y lograr trabajo en equipo, pero para la secretaría técnica del Consejo resulta incómodo llegar a un quórum mínimo y cumplir con el reporte de una sesión, pues no es la finalidad de este espacio.

Dora Corita Rojas sugiere que, dada la situación, se revise la invitación a los consejeros locales, con el fin de decantar este tema que ha estado latente desde hace varios meses y que se reforzó con el comunicado emitido por ellos a finales de abril, pues son temas que se van dilatando y se va generando un sinsabor por parte de ellos. Entonces sugiere que se revise el planteamiento de una fecha y hora para poder extender la invitación, porque el Consejo está en deuda de hacer eso, y teniendo en cuenta que en este caso el criterio no obedece a que haya un quórum específico, sino que hay unas acciones que se pueden desarrollar si hay un grupo de consejeros que acompañan ello. Jorge responde afirmativamente, aclarando que esta citación de los consejeros locales obedecía a revisar los puntos que ellos plantearon en la solicitud de reunión.

Diego pregunta qué tipo de reuniones se pueden hacer sin el quórum requerido. Jorge menciona que pueden ser reuniones que sean de carácter informativo en las que no hay que tomar decisiones profundas, como la que obedecía el primer punto del orden del día de esta sesión. Hasta ahora hay una lluvia de ideas por parte de los consejeros, pero es necesaria una toma de decisiones en conjunto para definir cuáles de esas son prioritarias para trabajar a lo largo de 2021. En cambio, para la revisión de los consejeros locales no resulta tan urgente que haya un quórum al máximo, y se puede pensar en un quórum mínimo para definir la fecha, la hora y qué metodología se aplicaría. Se anuncia a los asistentes que Alín Martínez ya no figura como consejero del Sistema desde finales de 2020, razón por la cual se pensaba que estaba dejando de asistir, situación que obliga a la secretaría técnica del Consejo a convocar específicamente a los locales para que entre ellos definan quién sería su nuevo representante ante el Consejo Distrital.

b. Definición de metodología para reunión con consejeros locales.

En el oficio que los consejeros locales de música enviaron, plantean tres puntos para ser discutidos:

1- La forma como se reforzará la presencia de procesos culturales direccionados al sector musical en nuestros territorios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha: 10 de junio de 2021 / 4 de 9

2- Apoyos pensados para el sector musical teniendo en cuenta que los artistas desde todas las localidades, como es de su conocimiento, continuamos gravemente afectados por el COVID

3- Acciones articuladas desde el sistema distrital y local articuladas con la institución para fortalecer los agentes musicales de cada uno de estos territorios, entre otros.

Jorge extiende la pregunta a los consejeros si como Consejo de Música es posible tomar partido de cualquiera de esos tres puntos. Retomando el punto 1, Edwin manifiesta que de ahí surge una inquietud grande, en tanto desde el Consejo se propone, pero no es tan evidente una acción de gestión desde este tipo de espacios como refuerzo de las ideas que ellos plantean. Diego consulta si el Consejo puede funcionar como una especie de PBX que una las partes distanciadas, por ejemplo, tener una reunión con los entes que sí puedan tener ese alcance con la presencia del Consejo Distrital, y de ahí se vincularía a los consejeros locales, porque es muy incierto que el Consejo de Música tenga el alcance para fortalecer esos procesos culturales que ahí se manifiestan. Jorge sugiere que se revise el término “procesos culturales”, si se refiere a eventos artísticos, capacitaciones, aspectos comunicativos de los diferentes eventos de la ciudad, o abarcaría un todo de las diferentes acciones. Diego asegura que sí es un todo, pero cuestiona el alcance del Consejo a la hora de tomar acciones para solventar ese punto. Edwin sugiere si más bien la solicitud radica en que el Consejo pueda generar recursos que se puedan direccionar desde el Idartes. Jorge plantea su interpretación ante la solicitud pensándola en que debe ser algo concertado con la localidad de modo que atienda sus necesidades, y no facilitar cualquier oferta cultural porque sí. Es decir, que sean los consejeros los que aseguren en qué estado se encuentran sus respectivas localidades en cuanto a los aspectos culturales y musicales, para, desde la entidad y desde el Consejo, saber cómo direccionar alternativas de oferta cultural, saber qué oferta tienen, cómo podría reforzarse y de pronto pensar en un diálogo interlocal para lograr una oferta más integral.

Jorge reitera que este ejercicio de revisión de la solicitud consiste en poder llegar con una palabra al encuentro con ellos, para que el Consejo tenga cierta perspectiva de cómo se pueden generar alternativas para direccionar temas culturales y cómo fortalecer el tema local.

Carmen Álvarez asegura que lo fundamental para este encuentro es contextualizarlos acerca de la competencia y el alcance de Idartes, teniendo en cuenta que las necesidades de las localidades son de diferente tipo. De igual manera informar qué puede aportar el Consejo de Música y de esta forma encontrar soluciones. Justamente que la reunión se enfoque más en solucionar que en recibir quejas.

Jorge menciona que desde que se estableció comunicación con Susana Torres, consejera de música de Ciudad Bolívar, se resaltó mucho la idea de tener una relación más directa con el Consejo Distrital de Música, más allá del alcance que pueda tener el Idartes o la secretaría técnica, con miras a establecer un canal de comunicación más directo pensando en un trabajo en perspectiva más cercano. Desde la Gerencia se mencionaba que se hace necesario que ellos tengan una perspectiva de qué es un consejo de música, quiénes lo conforman y cuáles son las representatividades, de modo que ellos puedan direccionar mejor sus comunicaciones. Luego de una reunión de secretarías técnicas con la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D se hizo evidente que desde las áreas hay una falta de claridad del decreto 480 en muchos aspectos, y esto se extiende para las instancias locales. Entonces se podría pensar en dos vertientes de diálogo, por un lado, lo que plantea Carmen en cuanto el alcance de Idartes, y por el otro lado, que ellos tengan una comunicación oportuna con el Consejo para poder direccionar a los representantes que compete alguna solicitud particular.

En cuanto al punto 2, surge la pregunta de si el “apoyo pensado para el sector musical” se refiere a la oferta que tiene el Idartes, pensando en una participación transparente, como el Programa Distrital de Estímulos, mas no pensado en un apoyo económico, y en ese sentido, el Consejo de Música o el Idartes no piensa en el artista única y exclusivamente en el marco de la emergencia a causa de la pandemia, sino que involucra una cantidad de necesidades que venían latentes y que con la pandemia se recrudecieron. En efecto hay un plan para hacer proyectos para fortalecer diferentes procesos musicales en el marco de la pandemia, pero da la impresión que la solicitud de ellos puede acercarse más hacia el apoyo económico. Consulta a los consejeros si alguno tiene una lectura diferente. Edwin asegura que en efecto desde el año pasado se venía haciendo una solicitud similar, pero que desde el comienzo se dejó claro que se sale de las manos tanto del Consejo como de la entidad. Jorge asegura que en ese sentido se hace necesario aclarar desde las dos instancias qué acciones puede tomar cada una, y hasta dónde pueden llegar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha: 10 de junio de 2021 / 5 de 9

En cuanto al punto 3, Jorge considera que podría articularse desde aspectos comunicativos, trayendo a colación la comunicación con la consejera Susana Torres, en la que se resaltó que desde la misma entidad se hace necesario mejorar los canales de comunicación hacia el Consejo Distrital frente a los diferentes procesos, convocatorias, y proyectos gestionados desde el área, y que eso se convierta en un puente comunicativo con los consejeros locales para que ellos tengan esa información de primera mano. En ese sentido, el punto 3 no tendría un grado mayor de complejidad para realizarse tanto desde el Idartes como desde el Consejo mismo.

Carmen toma la palabra para expresar que hay una representación local en el Consejo Distrital, y este en teoría debería ser ese puente. Edwin le reitera a Carmen que Alín Martínez no continuó como consejero local de Bosa, y por lo tanto no hay representante en este momento, y en ese sentido se hace necesario que los consejeros locales tomen la decisión respecto a su representante en el Distrital. Jorge aclara que el conducto regular sería, primero conocerse mutuamente en la siguiente sesión, y luego convocar a un espacio específicamente a los locales para que ellos sean los que tomen esta decisión sobre su representatividad en el Distrital mediante votación por mayoría simple, y formalmente, eso debe quedar constatado en un acta. Con esa nueva representatividad va a ser más fácil encontrar ese puente comunicativo entre consejeros locales y Consejo Distrital, logrando un respaldo de parte y parte, con miras a la mejoría en aspectos comunicativos que se busca.

Jorge concluye que estos tres puntos, desde el alcance del Consejo de Música, no tendrían una solución pronta, sobre todo los dos primeros puntos, para lo cual es necesario contar con la presencia de los consejeros locales para que hagan saber acerca de su gestión, su relación con lo institucional, etc. Si bien las secretarías técnicas de los consejos locales no están a cargo del Idartes sino de la SCRDR, de alguna manera hay una desarticulación que se hace necesario mitigar para reforzar la participación de lo local, no solo con el hecho de venir a las reuniones, sino que sean partícipes de los procesos que se gestionan desde el área y la entidad misma.

Carmen trae a colación la idea que surgió con Gareth Gordon, anterior Gerente de Música, de gestionar un correo electrónico para que sirviera como contacto directo del Consejo de Música. Jorge asegura que este es un tema que se revisará nuevamente, sobre todo en cuanto al manejo que debe darse para estos aspectos comunicativos. Complementa asegurando que esta situación de comunicación cortada se extiende más allá de los posibles canales que haya, y se trata más de lograr una comunicación asertiva con los actores. Carmen reitera que hace un tiempo se acercó a los consejeros locales para establecer contacto con ellos, fue incluida en un grupo de WhatsApp, del que después la eliminaron, pero tiempo después la consejera de la localidad de Suba se acercó a ella con un tono fuerte para solicitar un espacio de encuentro. Entonces la comunicación debe ser asertiva de parte y parte, sobre todo mientras los consejeros locales tengan esa intención. Jorge reitera que no se trata de crear canales por crearlos, porque independientemente a ello, se ha establecido comunicación con ellos para invitarlos a reuniones con el Consejo, y aún cuando por escrito confirman 10 de las 18 localidades que en este momento cuentan con consejero local, solo llegan dos consejeros a las reuniones, entonces es un tema que va más allá de tener canales, y es más tener en cuenta el verdadero interés que tienen los consejeros locales en participar pero no desde un punto de vista tan pasional, porque el caso de la consejera de Suba, que ha participado en otros espacios con presencia de la Gerencia de Música, es evidente que es una persona de un carácter muy fuerte y explosivo, a diferencia de la consejera Susana Torres que desde el primer momento fue propositiva y respetuosa al momento de plantear alternativas comunicativas. De todas formas, se hace necesario lograr una comunicación más asertiva en cuanto a lo que se les quiere mostrar de los diferentes procesos, y que ellos puedan articularse bien individual y grupalmente para saber en qué punto se encuentra cada uno en la gestión de su localidad.

Jorge asegura que en este punto ya valdría la pena definir la fecha y hora de la reunión, y resalta la necesidad de contar con el representante local, y para ello plantea que, primero, se realice este encuentro local-distrital, y luego se cite específicamente a los consejeros locales para definir el representante ante el Consejo Distrital. Los consejeros presentes están de acuerdo con este planteamiento, y Jorge sugiere que la reunión se haga lo más pronto posible. Los viernes resultó ser un día incómodo para agendar reuniones porque ocurren varios cruces de agenda entre varios consejeros; por otro lado, los miércoles se volvió el día principal de las marchas en el marco del paro nacional, y esto, independiente a que la situación comprometa aspectos tecnológicos en los que a veces la comunicación falla, los consejeros que lo desean están en su derecho de salir a marchar y seguramente acogerán esta acción. En ese sentido se plantea la reunión para el jueves 17 de junio. Carolina Ruiz, delegada de la Orquesta Filarmónica de Bogotá para esta sesión, asegura que ella no podría asistir en esa fecha, pero probablemente un compañero de ella podría reemplazarla.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha: 10 de junio de 2021 / 6 de 9

Jorge pregunta a los consejeros acerca de la duración de la reunión. Corita sostiene que en un encuentro como este debe darse el espacio de diálogo y encuentro, que no pase de dos horas. Esto no se ha tenido anteriormente, y teniendo en cuenta que sería un primer encuentro, vale la pena extender el diálogo y que no sea solamente presentarse y ya. La reunión se plantea entonces de 3:00 a 5:00 p.m., para lo cual los consejeros presentes acogen ese horario.

Queda claro que uno de los puntos principales de este encuentro es establecer contacto entre los locales y los distritales para conocerse, saber quién es quién y qué hace cada uno. Si entre consejeros deciden compartir sus contactos, ya es algo que depende de los asistentes. Jorge consulta a los consejeros qué otros temas proponen para discutir en la reunión. Corita trae a colación una propuesta que tenían con Diego, que consiste en que cada uno de los consejeros locales hiciera un video que pueda ser compartido, y que el espacio de relacionamiento se pueda avanzar en un grado. Teniendo en cuenta que son casi 20 consejeros, se contemplaría que la presentación de ellos en 1 minuto tomaría un poco menos de media hora de la sesión. Entonces la idea sería compartir esos videos previo a la reunión para llegar al espacio y armar la discusión con cierto grado de preparación. Jorge está de acuerdo en que esta puede ser una sugerencia que se plantee a los consejeros locales, y podrían recopilarse en un Drive que a su vez se compartiría a los consejeros para que tengan acceso a ese material. Sin embargo, es necesario ver el posible escenario en el que no todos los consejeros van a hacer el video. Corita pregunta qué tan viable sería incluir a los consejeros locales dentro del chat del Consejo Distrital de Música, pues sería una alternativa para estar conectados permanentemente desde las dos partes. Salomé asegura que esto podría ser una interlocución permanente que les permite reconocerse a todos. Jorge sugiere que esta alternativa se plantee en la reunión, en el entendido que los consejeros locales tienen su propio chat, al igual que los distritales, entonces se trata de revisar si se crea un nuevo chat en el cual estén incluidos todos los consejeros, pero que cada parte mantenga su propio chat aparte.

Jorge propone, para tener un panorama más claro acerca de la solicitud de los consejeros en el comunicado, que los consejeros en el video que enviarán propongan una posible alternativa para atender las solicitudes que hacen en cada punto. Salomé retoma la posibilidad de que algunos consejeros no envíen su video, pero celebra el hecho de que se empiecen a retomar esas herramientas para poder agilizar los canales de comunicación. Es un ejercicio pedagógico. Corita plantea que podría pensarse en que el correo que se le envíe a los consejeros locales incluya un enlace de WhatsApp para que ellos aporten su video de una vez en ese grupo. Salomé relata que, a raíz de la reunión de secretarías técnicas, es evidente la necesidad de resaltar el Consejo, dar a conocer sus representantes. Hay un desconocimiento muy grande de quiénes son, qué hacen y qué representan, no hay una apropiación al respecto, e iniciativas como estas podrían dar movilidad al nombre del Consejo de Música y a los consejos locales. Salomé sugiere que, incluso, este ejercicio de videos podría hacerse desde el Consejo de Música, con cada uno de los consejeros, de manera que se pueda pensar en tener este material en el cual el Consejo Distrital invite a la ciudadanía a conocerse y escucharse.

Reiterando la pregunta de qué más temas deberían tratarse en la reunión, Carmen sugiere que se haga una sesión de escucha de necesidades y propuestas por parte de cada localidad. Jorge menciona que, en caso que llegue la totalidad de localidades que en este momento tienen consejero, se puede correr el riesgo de alargar más de la cuenta la reunión. Jorge replantea la pregunta pensando en cuál sería el trasfondo de esta reunión, de modo que no se vuelva un espacio de quejas y reclamos. Carmen propone que cada consejero local pueda hacer llegar un documento, que no sea necesariamente por localidad sino a nivel general, donde se exponga una problemática, y de esta forma mirar cómo se puede apoyar el requerimiento, o saber para dónde se pueden direccionar. Las problemáticas latentes han sido sobre todo por temas laborales que por la pandemia tiene a los músicos sin actividad. Diego, por otro lado, sostiene que esta reunión sería literalmente un primer acercamiento que daría pautas para ver qué agenda se puede generar, pues es claro que es imposible desde el Consejo dar solución a las problemáticas que ellos plantearán, cuando ni siquiera desde este mismo Consejo se han podido definir las líneas de trabajo. Se trata más bien de encontrarse, conocerse, y posibilitar la creación de una hoja de ruta para ver qué puntos conciernen en cuanto a la labor de ellos, porque de lo contrario, se correría el riesgo de volver esta reunión un “muro de lamentos”. Carmen plantea que no se trata de recibir quejas, sino de recibir soluciones. No se trata de que sea obligatorio que en la misma reunión se haga ese espacio de recoger problemáticas y soluciones, sino que se piense más un formulario de Google o mecanismo similar para recopilar esos planteamientos. Corita toma la palabra para decir que el procesar situaciones que son colectivas, y que desde el alcance del Consejo no está en control, pueden encontrar alternativas de solución en la escucha. Es legítimo generar quejas, pero también vendrá el momento de plantear ideas desde

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha: 10 de junio de 2021 / 7 de 9

distintos lugares. Se está en una circunstancia que lleva a poner las cosas sobre la mesa para ver en un pensadero colectivo cómo surgen soluciones que desde el accionar del Consejo tendrían una incidencia efectiva. Invitar a que lo escriban es un ejercicio válido e importante, pero está de acuerdo con Carmen que sí sea un espacio para que se planteen alternativas, que lleven también a la presentación de propuestas, de manera que permita la organización de la agenda. Es decir, pensar en un primer espacio de escucha de problemáticas, y un segundo espacio de propuestas, para revisar desde dónde se está parando cada quién, sobre todo porque el lugar que tiene cada consejero está más desde lo que se puede generar en relación con las acciones que tiene el alcance de las instancias gubernamentales, ahí surgirían ideas concretas en las que se pueden hacer acompañamientos que parten de un alcance distrital que compete al Consejo, y habrá otras que obedecen a particularidades locales, dentro de la cual no habría la competencia, pero se podría revisar una posibilidad de acompañamiento o influenciar positivamente. Pero sí debe haber un punto explícito de proposiciones en la agenda.

De acuerdo con el planteamiento de Carmen y Corita, Jorge asegura que puede ser un buen ejercicio evidenciar qué proponen los consejeros locales desde su perspectiva y necesidades, pero también va a llevar a un ejercicio de revisar qué está dentro del alcance tanto de la entidad como del Consejo, y qué no lo está. Y seguramente llegarán posibles soluciones que se salgan del alcance de las partes, y ahí es donde entraría el diálogo entre locales y distritales, y la entidad como articuladora de este espacio. En ese sentido, propone que en el video que ellos van a enviar, cada uno mencione una problemática latente de su localidad, pero al mismo tiempo plantee una posible solución a la misma, independientemente esté dentro del alcance o no, y esto servirá también como un diagnóstico para ver hasta qué punto tienen el conocimiento de lo que desarrollan las diferentes instancias, y sería un insumo para orientar acerca de los alcances que tiene la entidad y el Consejo. Quienes no envíen el video, lo harán eventualmente en la reunión, pero este será el insumo principal para el espacio de discusión que es lo que finalmente se busca de este primer encuentro con los consejeros locales. Sería también una especie de etapa preparatoria para ellos mismos, de modo que puedan llegar con un discurso más preparado, y de esa forma la discusión puede ser más viable, tranquila y ágil.

De otra parte, Jorge recuerda a los consejeros que el primer punto que se planteó para esta sesión, es algo que se debe hacer para tener claro cuál va a ser el plan de trabajo del Consejo para 2021, y reitera la necesidad de tener la participación gruesa de consejeros para realizar este ejercicio. En ese sentido, sugiere agendar un segundo espacio para resolver este punto pendiente. Plantea dos alternativas de horario: el viernes 18 en horarios de la tarde - teniendo en cuenta que es un día después de la reunión ya definida con los consejeros locales, situación que para algunos consejeros puede dar la impresión de una saturación de reuniones seguidas - ; y el martes 22 en horas de la tarde. En ambos casos, la reunión se agendaría con una hora de duración. Se plantearán los horarios a los consejeros en la invitación preliminar a las dos reuniones.

De esta forma se da por concluida la sesión.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 50%**

### III. CONVOCATORIA

Se citará a la siguiente sesión para el jueves 17 de junio en horario de 3:00 a 5:00 p.m., de manera virtual, la cual incluirá a los consejeros locales. Adicionalmente se plantea un siguiente encuentro, con fecha por definir entre el viernes 18 y el martes 22 de junio.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha: 10 de junio de 2021 / 8 de 9

Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de invitación a consejeros locales, y solicitud de video	Gerencia de Música - Jorge Martínez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha: 10 de junio de 2021 / 9 de 9

---

**EDWIN GARZÓN REYES**  
 Coordinador  
 Consejero Creadores Músicas Urbanas

---

**SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ**  
 Secretaría Técnica  
 Gerente de Música - Idartes

*Revisó: Consejeros distritales de música presentes en la sesión.  
 Proyecto: Jorge Martínez García - Profesional universitario Gerencia de Música, Idartes.*